Naciones Unidas E/CN.6/2013/NGO/96

Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de noviembre de 2012
Español
Original: ruso

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
57º período de sesiones
4 a 15 de marzo de 2013
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Terra-1530, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

12-62098X (S) 150113 150113

Se ruega reciclar

Declaración

En las zonas rurales de la República de Moldova, todas las formas de violencia contra la mujer y la niña pueden prevenirse mediante la promoción entre el público de actitudes de tolerancia cero ante este fenómeno, cuyas causas fundamentales se remontan a épocas antiguas. Estamos dispuestos a dedicar espacio suficiente a este tema en *Pravda*, nuestra publicación impresa, cuya distribución corre a cargo de una red de voluntarios. Por lo general, los informes sobre la violencia contra la mujer y la niña mencionan una amplia respuesta, y pueden dar lugar a la presentación de cargos ante la Fiscalía. Y, lo que es más importante, los organismos de los gobiernos locales y otras organizaciones no gubernamentales participan en la labor de dar a conocer estas historias en la prensa. Asimismo, estamos dispuestos a intercambiar mejores prácticas a fin de crear una red especial internacional de organizaciones no gubernamentales en un futuro próximo.